



# EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONABRENSE (SOCIEDADES UNIDAS)  
Secretaría: MORENO 1469 FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907 Unión Telefónica 38, Mayo 8663

AÑO XXX

Buenos Aires, Enero y Febrero de 1937

Núm. 263

## INSISTIENDO

En el número anterior de **EL OBRERO GRAFICO** y en este mismo lugar, nos ocupamos, con el título "Después de la batalla", del reciente movimiento realizado por nuestra organización.

Destacamos en esa oportunidad, en forma sintética y objetiva, las alternativas de la lucha sostenida por el gremio y tratamos de hacer un balance de los resultados obtenidos.

Aun cuando los asociados ya han tenido oportunidad de expedirse sobre esas acciones de la Federación, aprobando en la asamblea general ordinaria realizada el domingo 31 de enero próximo pasado el informe presentado por la Comisión General Administrativa, consideramos interesante y necesario insistir sobre el mismo tema, para que los obreros del gremio, tanto los que se hacen presentes en todos los llamados que se le formulan como los más apáticos e indiferentes, estén en condiciones de apreciar la importancia de las actividades desarrolladas y los frutos dejados por las mismas.

Ya hemos puntualizado la importancia del movimiento en lo que se refiere a la trascendencia del mismo, en cuanto al llamado de nuestra Federación respondieron la totalidad de los colegas de todos los establecimientos de la capital, principalmente aquellos que están ocupados en los talleres de menor importancia, que hasta entonces habían restado su aporte en anteriores movilizaciones. Destacamos, también, la importancia de las mejoras arrancadas al patronaje, afirmando que si bien ellas no colmaban nuestras aspiraciones, significaban una etapa en el camino emprendido por la Federación, que ha salido de este movimiento fortalecida para iniciar en la primera oportunidad propicia las acciones indispensables, tendientes a imponer la vigencia permanente de una Comisión Mixta y de un contrato colec-

tivo de trabajo que asegure a los obreros gráficos el nivel de vida que merecen, como factores de una industria cuya importancia nadie se atrevería a poner en tela de juicio.

Queremos ahora dejar bien sentado que no hay en el optimismo que refleja nuestro comentario editorial del número anterior ninguna exageración. Nos habíamos propuesto postergar hasta este momento un comentario a propósito del movimiento de asociados registrado en los meses que van desde la iniciación de nuestra campaña pro mejoras hasta el presente. La postergación obedecía al deseo de proceder en forma orgánica a verificar el análisis que nos proponíamos realizar, comenzando por la apreciación de las mejoras obtenidas y dejando para el final el comentario sobre el movimiento de socios, punto de partida para considerar cualquiera actividad a desarrollar en el futuro. Nos es grato destacar que ya hay quien se ha adelantado a considerar este aspecto de la cuestión. En efecto; en nuestra última asamblea, un asociado que trabaja en uno de los talleres más importantes fundó su voto por la aprobación del informe de la Comisión General Administrativa, destacando precisamente el hecho auspicioso de que el reciente movimiento fortaleció los cuadros de nuestra Federación, brindándole posibilidades para un futuro inmediato. Con palabra sencilla y clara, el colega a quien aludimos hizo un rápido análisis comparativo de las cifras de nuestros últimos balances, afirmando, con verdad incontrovertible, que a raíz de la acción inteligente de la organización, los efectivos de la misma, se habían triplicado.

Vamos a dar, sin comentarios, las cifras que arroja el movimiento de asociados desde el momento en que se inició nuestra campaña. Seguros estamos que ellas ser-

virán para que todos los colegas se hagan su composición de lugar sobre las mismas, anotando las observaciones prácticas que ellas sugieren.

Helas aquí:

Al iniciarse la agitación figuraban en el fichero de asociados, como militantes efectivos de la organización, es decir, con los tres meses de antigüedad reglamentarios, alrededor de mil quinientos colegas. Esta cifra fué aumentando progresivamente a medida que la agitación se intensificaba, ofreciendo, en los últimos seis meses del año próximo pasado, el siguiente cuadro: 2.675 socios efectivos para el mes de julio, 2819 para el mes de agosto, 3.401 para el mes de septiembre, 4.483 para el mes de octubre, 3.308 para el mes de noviembre y 3.571 para el mes de diciembre.

Hacemos notar que la cifra perteneciente al mes de octubre corresponde a la época en que se produjo el movimiento y que para tener una idea exacta sobre la cantidad de socios efectivos de la Federación después de la última huelga es indispensable tomar las cifras de los dos últimos meses, durante los cuales quedaron normalizadas, en la forma ya conocida, las actividades en la industria.

No podríamos terminar este comentario sin invitar cordialmente a todos los colegas a reflexionar acerca de los hechos que sugieren estas cifras y a trabajar con el entusiasmo de siempre para que los cuadros de nuestra querida Federación se sigan nutriendo con nuevos asociados dispuestos a luchar por el mejoramiento colectivo de las condiciones de vida y de trabajo de la familia gráfica.

# Nuestra Adhesión a la Internacional de Tipógrafos

En otro lugar del periódico publicamos el informe del camarada Ernetta respecto a su participación en el último congreso de la industria gráfica verificado en Ginebra y de la discusión efectuada en el mismo acerca de la posibilidad de la implantación de la semana de cuarenta horas y de las conclusiones a que se arribó.

A través del mismo los compañeros del gremio podrán hacerse una idea de la tendencia existente en los diversos organismos y gobiernos representados en dicha Conferencia de Ginebra con referencia a la cuestión de las cuarenta horas de trabajo semanales en las distintas ramas de la industria gráfica y a los otros puntos abordados en dicha asamblea internacional.

Como interesa también al gremio conocer todas las tramitaciones relacionadas con nuestro ingreso al Secretariado Internacional de Tipógrafos, con sede en Berna, ingreso resuelto en reciente asamblea de nuestros socios, publicamos a continuación la nota siguiente recibida hace pocos días y en la que se expresa la satisfacción con que los camaradas europeos ven el agrupamiento progresivo de las organizaciones de los obreros gráficos de todos los países americanos en torno del Secretariado. La nota está concebida en los siguientes términos:

"Berna, enero 20 de 1937.

"Al Comité Central de la Federación Gráfica Bonaerense.

"Estimados camaradas:

"Estos últimos días vuestra honorable organización ha recibido el informe verbal del XIII Congreso Tipográfico Internacional que tuvo lugar del 24 al 27 de agosto de 1936 en Luxemburgo. Esperamos que vuestros funcionarios tomarán con interés conocimiento de los puntos tratados y muy particularmente de las proposiciones sometidas al Congreso cuya reproducción se halla en las páginas 162 a 164, y cuya discusión es reproducida en las páginas 144 a 158 de dicho informe.

Fué con gran satisfacción que el Congreso Internacional tomó conocimiento del hecho que organizaciones que todavía no están afiliadas al Secretariado Internacional de Tipógrafos habían encarado la posibilidad de afiliarse. Es así que la "South African Typo-

## Tendremos Pronto Una Casa Cómoda y Confortable

El aumento constante de los efectivos de nuestra Federación, especialmente después del último movimiento del gremio, nos ha impuesto nuevas actividades que no podemos atender ya, con la competencia que merecen, en nuestro local social, que nos resulta insuficiente.

Por este motivo, la Comisión General Administrativa ha resuelto ocupar los dos pisos superiores de la casa en que actualmente funciona la organización, a fin de destinarnos a la instalación de las oficinas sociales, dejando la planta baja exclusivamente para los talleres.

Cuando recordamos que hasta no hace mucho tiempo el local que pasamos a ocupar al abandonar nuestra reducida secretaría de la calle Independencia nos parecía excesivamente amplio, no podemos sino expresar nuestra admiración por la forma en que el gremio ha sabido sumarse en nuestras filas, respondiendo auspiciosamente a los llamados que le dirigiéramos.

Estamos seguros que la ampliación de nuestras dependencias será recibida con júbilo por todos los colegas, como un paso más en el camino constante del progreso de nuestra querida Federación para que ésta pueda servir cada vez con mayor eficacia los intereses de la colectividad que representa.

Y esperamos que ello quede demostrado en el acto de la inauguración, que se realizará a mediados del próximo mes de marzo.

graphical Unión" con sede en Johannesburg (Transvaal) formalizó su adhesión para el 1º de enero de 1937, mientras que otras adhesiones nos iminentes.

"El Congreso Tipográfico Internacional de Luxemburgo ha expresado su esperanza de que todas las organizaciones del libro que todavía permanecen desafiadas del Secretariado de Tipógrafos querían de nuevo examinar atentamente la cuestión de la afiliación y hacer conocer sus puntos de vistas al Secretariado Internacional. Este llamado es dirigido a las organizaciones hermanas de todo el mundo.

"El Secretariado Internacional da por admitido que el estudio del informe verbal del Congreso convocará a los funcionarios de las federaciones que los esfuerzos de la Internacional Tipográfica, para vincular a todos los trabajadores del libro de los países democráticos, merece ser reconocido por la adhesión sin reserva.

"Inútil agregar que estamos dispuestos a dar todos los informes requeridos y a proveerlos de los documentos que se hallan en nuestro poder, mientras esperamos la comunicación de vuestra decisión sobre la adhesión a la Internacional Tipográfica.

"Con saludos fraternales. — H. GRUND-BACHER, secretario."

RESTAURANT  
**TUÑIN**  
Roy de la Fainá

ALMIRANTE BROWN 1369

V. T. 21, BARRACAS 0780

Una sucursal en cada barrio

Piada socite TUÑIN,  
recibido de Italia

# Por los Talleres



## Alejandro Bianchi y Cía.

A raíz del despido de tres colegas de la sección transporte del establecimiento del epígrafe, la Comisión General Administrativa encomendó al secretario general y al administrador realizaran las gestiones del caso en favor de la situación de esos camaradas.

Nuestros representantes se entrevistaron con el secretario del director gerente de la citada casa, a quien hicieron conocer los deseos de la organización. Posteriormente, informada la Comisión General Administrativa del resultado de la entrevista, se resolvió remitir a la casa la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, enero de 1937.  
Señor Director de la casa Alejandro Bianchi y Cía., Lda.

De nuestra consideración:

Los asociados Jesús Rodríguez, Pablo C. Ottolini y Federico Mazadi, con 6, 20 y 10 años de antigüedad en su puesto de trabajo de la sección Transportes de esa casa, han comunicado a la Comisión General Administrativa la medida de suspensión definitiva impuesta por la Dirección de los talleres, el 31 de diciembre de 1936.

Ha sorprendido a la Comisión General Administrativa la extrema resolución adoptada por la casa que coloca en la calle a hombres de intachables antecedentes después de la antigüedad que atestiguan en el desempeño de su tarea y sin que mediara otra razón, al parecer, que la de una reducción temporal en el volumen de trabajo de la rama a que pertenecen.

Nos ha sorprendido señor Director, por que es norma en el gremio y tradición en esa casa, la de efectuar turnos equitativos en ocasiones similares a la que nos ocupa, máxime cuando en el mismo intervienen obreros que acreditan una antigüedad tan pronunciada que les dá, indudablemente, un derecho muy respetable.

Quisiéramos la Comisión General Administrativa, apelando a los antecedentes de esa casa, que se impulsara la suspensión alternada mediante turnos equitativos entre todos los obreros afectados por la merma de trabajo que motiva la medida de despido.

Al sugerir la adopción de este procedimiento, no dudamos que el señor Director pondrá de su parte la mejor disposición para atender nuestra solicitud e interpretar el espíritu que la anima.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle con la mayor consideración.

Por la Comisión General Administrativa, Secretario General."

## CONSTITUYOSE NUESTRA SECC. TEATRAL

"Conjunto Artístico Fegrabó". — Próxima presentación.

Con la presencia de buen número de compañeros y compañeras, realizóse la asamblea constituyente convocada por los camaradas que se habian propuesto la tarea de crear una sección teatral dentro de nuestra querida organización gremial.

Un "impasse" involuntario —la última huelga— habia retrasado su constitución definitiva; pero hoy, vuelta la normalidad, aquel proyecto se hizo realidad.

En dicha asamblea —que se realizó el 23 de enero ppdo.— se dió lectura a una reglamentación interna confeccionada por una comisión especial que designó una asamblea anterior, aprobándose en todas sus partes.

Por medio de la misma, la referida sección teatral usará la denominación siguiente: "Conjunto Artístico Fegrabó", nombre éste, en forma de anagrama, a que dió lugar la unión de la primera sílaba de cada una de las palabras que componen el nombre de nuestro sindicato.

En dicha asamblea, y de acuerdo a la reglamentación aprobada, fué elegida la Comisión Central y la dirección artística que tendrán a su cargo las tareas inherentes a sus respectivos cargos.

El Conjunto Artístico "Fegrabó" ha iniciado de inmediato sus ensayos los que con toda normalidad se realizan todos los sábados a las 16 horas. Por su parte la Comisión Central del Conjunto se reúne a las 19 horas, el 2º y último miércoles de cada mes.

Debiendo, dentro de poco tiempo hacer su presentación, a la que seguirán otras, se invita a todos los camaradas de ambos sexos que deseen formar parte del mismo, a que lo hagan los días arriba mencionados, no necesitando para ello, tener condiciones, pues estas se adquieren con la práctica.

En respuesta a la comunicación que dejamos transcrip. a la casa remitida a la Comisión Administrativa la siguiente nota:

Buenos Aires, 11 de enero de 1937.  
Señor Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense, Moreno 1469, Capital.

Muy señor nuestro:

Hemos recibido su muy atenta carta de fecha 8 del corriente relacionada con el despido de los obreros de la Sección Prensas, Jesús Rodríguez, Pablo Ottolini y Federico Mazadi.

Al respecto, debemos llevar a su conocimiento que nos es imposible volver sobre nuestra medida dado que el continuo aumento de los transportes hechos mecánicamente, hace forzosamente sobrar personal, que por otra parte no es posible estarlo continuamente turnándolo, medida esta que no deseamos tomar si sabemos positivamente que en el futuro, lejos de haber trabajo continuado para esos obreros, sobrarán sus otros.

Con tal motivo, plémosos saludar a usted atentamente Sr. Sr. Emdolph."

En presencia de esta respuesta, la Comisión General Administrativa resolvió insistir en la reclamación interpuesta para lograr la reincorporación de los colegas despedidos; pues consideró que las razones aducidas por la casa no justificaban la cesantía de esos obreros dada la antigüedad de los mismos.

Sin embargo, ante el requerimiento de los interesados para que la gestión se concretara a reclamar a la casa el pago de la indemnización correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio, la secretaría realizó una nueva entrevista, esta vez con el señor Emdolph, a quien hizo saber que era deso de los obreros despedidos no insistir en su reintegro a la casa. El señor Director, que hizo al principio algunos objeciones relacionadas con el derecho de esos colegas a precribir la indemnización reclamada, prometió al final acceder a lo solicitado, previa consulta con el abogado de la empresa. Por su parte, los obreros, debidamente asesorados por el letrado de nuestra Federación, hicieron efectivo el cobro de la indemnización que les correspondía.

## Casa Guaita

La Comisión General Administrativa encomendó a la Secretaría realizara las gestiones del caso a fin de obtener la reincorporación a su puesto de trabajo del miembro de la misma, compañero José Cueagna, quien sufría una larga suspensión. Realizada una entrevista con el señor Guaita, el señor industrial, que atendió deferentemente a nuestros representantes, manifestó que la suspensión obedecía a la falta de trabajo, prometiendo reincorporar al colega por quien nos interesáramos en la primera oportunidad posible.

Nuestros delegados solicitaron entonces, se realizara un turno equitativo entre los obreros de la categoría del suspenso, de acuerdo con el reglamento de trabajo, y, posteriormente, las Comisión General Administrativa ratificó esa reclamación, remitiendo a la casa la siguiente nota:

"Buenos Aires, febrero 11 de 1937.

Señor M. Guaita,

De nuestra consideración:

En su reunión de anoche, la Comisión General Administrativa escuchó el informe relacionado con la gestión amistosa efectuada ante el señor industrial, por la delegación integrada por el administrador y el que suscribe, secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

Ha tomado muy buena nota, la Comisión General Administrativa, de las expresiones del señor industrial, a través de las cuales destaca su buena disposición para solucionar satisfactoriamente la situación del obrero José Cueagna.

En atención a estas expresiones, nos permitimos sugerir al señor Guaita la conveniencia de aplicar el turno riguroso entre todos los obreros de la sección afectada por la merma de la producción a fin de que la misma se retribuya en forma equitativa.

El principio de justicia de esta solución ha sido reconocido por los señores industriales desde los primeros convenios formalizados aun antes del año 1919, convenios que contenían cláusulas donde se reglamentaban las suspensiones temporarias.

Sabemos que las características de la casa Guaita permiten realizar el turno propuesto, lo que, por otra parte, no ha sido descartado por el señor industrial durante la entrevista mencionada.

Seguros, entonces, de ser cabalmente interpretados, saludamos al señor Guaita en la mayor consideración.

Por la Comisión General Administrativa, Secretario General".

Luogo de estas gestiones el compañero Cueagna fué reincorporado a su puesto de

trabajo, con lo que la casa dió satisfacción a la gestión amistosa de la Comisión General Administrativa.

## Flaiban y Camilloni

En presencia de las suspensiones que viene sufriendo el personal de la casa del epígrafe, a raíz de la escasez de trabajo, la Comisión General Administrativa inició las conversaciones del caso con los señores industriales, a los fines de lograr que la situación creada por la falta de labor incidiera lo menos posible en el presupuesto de los obreros.

Los compañeros Ramiconi y Cueagna, que representaron a la Comisión General Administrativa en esta gestión, conversaron con los señores Flaiban y Camilloni, quienes prometieron ajustar las suspensiones a lo estrictamente necesario, observando el más riguroso turno.

Finalizando la gestión, la Comisión General Administrativa remitió a la casa la nota que transcribimos a continuación:

"Buenos Aires, febrero 12 de 1937.

Señores Flaiban y Camilloni,

De nuestra consideración:

La Comisión General Administrativa se ha informado de la entrevista sostenida entre los señores Flaiban y Camilloni y una delegación de la Federación Gráfica Bonaerense, integrada por el titular José Cueagna y el que suscribe.

Ha tomado muy buena nota la Comisión General Administrativa, de la disposición evidenciada por los señores industriales para hacer que los efectos de la escasez de trabajo incidieran lo menos posible sobre la economía de sus operarios. Asimismo, ha quedado constancia en la Comisión General Administrativa de la resolución adoptada por los señores Flaiban y Camilloni, en el sentido de proceder a la aplicación del turno equitativo y riguroso en todos los casos en que sea indispensable hacerlo por exigencias de la producción.

En la seguridad, pues, de que estas disposiciones regirán en lo sucesivo, se complace en saludarle con la mayor consideración.

Por la Comisión General Administrativa, Secretario General".

## Casa Gath y Chaves

Insistiendo en reiteradas gestiones que desde hace algún tiempo venía realizando, la Comisión General Administrativa encomendó a la Secretaría la prosecución de las mismas, a fin de que los colegas que trabajan en los talleres de la casa Gath y Chaves gozaran de la licencia que los acuerda el Código de Comercio.

En cumplimiento de esta resolución, el secretario general y el administrador de nuestra Federación se entrevistaron recientemente con el señor gerente de perso-

nal de esta casa, a quien hicieron conocer los deseos de la Comisión General Administrativa.

El señor gerente, que atendió con toda deferencia a nuestros representantes, prometió estudiar la cuestión planteada, a fin de resolverla con la mayor premura.

En nuestro próximo número daremos la información correspondiente.

## Ministerio de Agricultura

En distintas oportunidades hemos dado conocimiento de las reiteradas gestiones realizadas por la Comisión General Administrativa en procura de la normalización de las actividades en los talleres gráficos de la dependencia oficial del epígrafe.

Tenemos ahora el agrado de informar al gremio que en virtud de nuestras gestiones los colegas de estos talleres han normalizado el horario de trabajo, a raíz del aumento operado en la partida destinada al pago de jornales, registrado en el Presupuesto de la Nación para el año en curso.

Además, ha sido satisfecha nuestra reclamación relacionada con las vacaciones y el derecho a percibir los salarios durante los períodos de enfermedad, de conformidad con lo resuelto en acuerdo de ministros el día 24 de noviembre de 1936, según el cual los empleados y obreros de todas las reparticiones públicas tienen derecho a gozar de vacaciones anuales desde diez días hasta un mes, según la antigüedad que tengan en la prestación de los servicios, y a una licencia de 45 días al año por enfermedad.

Damos a continuación la nota remitida a nuestra Secretaría por el Subsecretario de Agricultura, señor Carlos Brebbia, así como los dictámenes de los asesores letrados del Ministerio de Agricultura y de la Contaduría General de la Nación.

"Buenos Aires, enero 14 de 1937.

Señor Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense, Don Luis Ramiconi. Moreno 1469. — Capital Federal.

Con referencia a su nota por la cual solicita se iguale a los obreros de los Talleres Gráficos del Ministerio a los demás empleados de la Administración Nacional, en lo que se refiere a la concesión de licencias, tengo el agrado de dirigirme a usted, llevando a su conocimiento, en las copias adjuntas, el Acuerdo General de Ministros de fecha 24 de octubre de 1936, y los dictámenes del señor Asesor Letrado del Ministerio y de la Contaduría General de la Nación, de fechas 27 de noviembre y 28 de diciembre ppds., respectivamente.

Saludo a usted muy atentamente. Carlos Brebbia, Subsecretario de Agricultura".

## Del Asesor Letrado del Ministerio de Agricultura

“Señor Ministro:

El acuerdo General de Ministros de fecha 24 de octubre ppto., a mi juicio, es amplio y comprende a todas aquellas personas que prestan servicios en la Administración Nacional, percibiendo sus remuneraciones en forma de sueldo mensual o por jornales. Es por ello, que considero que la solicitud que antecede encuadra en los términos y espíritu de la referida disposición del P. E.

Asesoría, noviembre 27 de 1936. (Fdo.) Victor Pinto, Asesor Letrado.

## Del Asesor Letrado de la Contaduría General de la Nación

“Esmo. Señor Ministro de Agricultura.

A raíz de haberse dictado el acuerdo General de Ministros con fecha 24 de octubre ppto., decreto N° 92.908, el Departamento de Hacienda solicitó del Interior la aclaración de los casos análogos al presente en los siguientes términos: “En su Art. 3° el mencionado decreto, se refiere a las licencias motivadas por causa de índole privada y las condiciona en su duración a un régimen concordante con la antigüedad del empleado, pero no señala si los beneficios de las mismas alcanzan al personal periodista...” La respuesta obtenida del Ministerio citado en segundo término se refirió a este punto en la siguiente forma: “Vuelva al Ministerio de Hacienda con la manifestación de que el decreto del 24 de octubre ppto., reglamentario de la forma de otorgamiento de licencias al personal de la Administración, está involucrando todo el personal de la misma, ya sea a sueldo o jornalizado”.

Por consiguiente, esta Contaduría General tiene el honor de elevar el presente a V. E. siendo de opinión por las razones expuestas que al señor Miguel Leone, Minervista de los Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura, le asiste el derecho al pedido de licencia que formula.

Contaduría General de la Nación, diciembre 28 de 1936. (Fdo.) Mario A. de Tezanos Pinto”.

Para finalizar esta información, nos es grato destacar un hecho que, a nuestro juicio, merece ser conocido por el gremio, en especial modo por los colegas ocupados en los talleres de las reparticiones oficiales.

Más de una vez hemos destacado la injusticia que significa el hecho de que en la mayoría de los casos se cubran los puestos de dirección con personas ajenas a los talleres, muchas veces simples recomendados que ningún conocimiento tienen de las actividades y de la labor que en ellos

se realiza, lo que redundará, además, en perjuicio de la economía de los mismos.

Rectificando esa inconveniente costumbre, en los talleres gráficos del Ministerio de Agricultura, ha sido designado regente el colega Juan J. Sciutti, obrero impreor, con largos años de ejercicio en la profesión y, por eso mismo, con títulos más que sobrados para desempeñarse con éxito en su nuevo puesto de labor.

No todo han de ser críticas. Por eso destacamos complacidos esta designación acertada y deseamos al colega acierto en sus funciones de regente.

## Ferrocarriles del Estado

Satisfaciendo una reclamación de los colegas de los talleres de los ferrocarriles del Estado, a los que se les ha reducido la licencia anual en virtud de una resolución arbitraria del señor director de esa dependencia oficial, la Comisión General Administrativa ha reclamado la intervención de la Unión Ferroviaria, para que se dé cumplimiento al decreto del Poder Ejecutivo sobre la materia.

La resolución a que aludimos se concretó en la siguiente nota que la Comisión General Administrativa remitió a la Confederación General del Trabajo:

“Buenos Aires, 12 de febrero de 1937. Compañero Secretario de la Confederación General del Trabajo.

Estimado camarada:

El señor Administrador de los Ferro-

carriles del Estado mediante una resolución N° 22178-19347, acaba de modificar el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, adaptado en acuerdo de Ministros el 24 de octubre de 1936, por el cual se equiparan los beneficios que acuerda el Estado a los empleados de la administración, a los obreros jornalizados de las distintas reparticiones públicas.

Dichos beneficios se refieren, principalmente, a las licencias anuales y al pago de los días de enfermedad, cuyo monto, hasta esa fecha, resultaba menor para los obreros jornalizados que para los empleados mensuales.

El señor Ingeniero Pablo Nogués, reduce arbitrariamente los beneficios involucrados en dicha resolución ministerial, colocando a sus obreros en situación inferior aun a los que se rigen por la ley 11.729.

La Federación Gráfica Bonaerense, que ha gestionado y obtenido importantes mejoras para los obreros gráficos del Ministerio de Agricultura, Consejo Nacional de Educación, Universidad de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, etc., reclama desde hace mucho tiempo una resolución del Poder Ejecutivo que implantase la igualdad en los beneficios acordados a todos los servidores del Estado. Últimamente, el señor Ministro de Agricultura fué objeto de una entrevista, por una delegación de la Comisión General Administrativa, para reiterar el cumplimiento de esa vieja aspiración obrera. El doctor Cárcano, contestó a la gestión mencionada, hace aproximadamente un mes, manifestándonos lo acordado por el Poder Ejecutivo, que complacía nuestra solicitud.

En virtud de estos hechos consideramos indispensable requerir de la Unión Ferroviaria, por intermedio de la Confederación General del Trabajo, a cuyo efecto elevamos esta nota, la intervención pertinente.

Los compañeros entenderán perfectamente que no es posible admitir que una repartición del Estado coloque a su personal en inferioridad de condiciones respecto a sus colegas. En este sentido aseguramos que todos los obreros gráficos de los distintos ministerios gozan de condiciones de trabajo superiores a las que actualmente perciben los compañeros de los FF. CC. del Estado, principalmente, en lo relativo a licencias, que es lo que merece esta presentación.

Esperando que ese Junta Ejecutiva dé el curso que corresponde a esta nota y nos haga conocer el resultado del mismo, nos complacemos en saludarles cordalmente.

Por la Comisión General Administrativa, Secretario General.”

## SE ESTA PREPARANDO UN GRAN PIC-NIC

Los camaradas fotograbadores, que tan destacada actuación han tenido en nuestro último movimiento, están trabajando activamente en la preparación de un gran pic-nic, cuyo éxito descuentan.

Esta fiesta campestre se llevará a cabo el domingo 7 del próximo mes de marzo, en el Recreo “El Ombú”, a tres cuadras de la Rambla, en Quilmes, F. C. S.

Los compañeros organizados nos piden hagamos conocer al gremio, su deseo de que esta fiesta de camaradería cuente con la asistencia de toda la familia gráfica.

Satisfaciendo ese pedido, les decimos a todos los colegas:

**PREPARENSE PARA ASISTIR CON SUS FAMILIARES Y AMIGOS**

# Regresó de Ginebra Nuestro Representante en la Conferencia Técnica Tripartita

En el vapor "Inglad Brigade" regresó el día 22 de enero próximo pasado el compañero Juan Angel Ernesta, quien, como noticiamos en nuestro número anterior, fué designado por la Comisión General Administrativa para que representara al gremio en la conferencia técnica tripartita de la industria gráfica que, convocada por la Oficina Internacional del Trabajo, se realizó en Ginebra a fines de noviembre.

El compañero Ernesta que tuvo oportunidad de intervenir en la Conferencia, a pesar de que llegó a la sesión de clausura, ha confeccionado el informe que transcribimos a continuación:

"Buenos Aires, enero 26 de 1937.

"Compañero secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

"Estimado camarada:

"Adjunto el informe de mi gestión ante la reunión técnica tripartita de la industria gráfica celebrada en Ginebra los días 30 de noviembre al 5 de diciembre de 1936, que me confía la C. G. A.

"Previamente al informe de la gestión en la reunión gráfica, debo expresar a los camaradas de la C. G. A. que tanto por los asuntos de dicha reunión como para la información que pude recoger de la Organización Internacional del Trabajo y mi estado en Ginebra, he sido eficientemente auxiliado por el doctor Karl C. Migone, quien ha demostrado ser un excelente amigo de los trabajadores argentinos y de los gráficos en particular, y por A. Staal, camarada de la Oficina que ya conocí en ocasión de su visita después de la Conferencia de Chile, quienes, junto a numerosos otros funcionarios de dicha Oficina no han omitido esfuerzos por brindar al delegado gráfico argentino toda la preciosa información que allí se cuenta sobre el movimiento obrero gráfico del mundo y sobre el movimiento obrero en general, así como para hacerme grata la visita a la sede de la Organización del Trabajo.

"Saludo al compañero secretario cordialmente. — Juan A. Ernesta."

La Conferencia Internacional del Trabajo, en su 19ª sesión, celebrada en el mes de junio de 1936, adoptó una resolución por la que se invitaba al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo a estudiar la posibilidad de incluir en el orden del día de la sesión de 1936 de la Conferencia, el asunto relativo a la reducción de las horas de trabajo en la industria gráfica. Examinada la cuestión por el Consejo de Administración en su reunión de febrero de 1936, éste resolvió incluir el punto en el orden del día de la sesión de la Conferencia correspondiente a junio de 1937. En la sesión del Consejo de Administración del mes de abril de 1936, se resolvió, asimismo, convocar a una reunión preparatoria, técnica tripartita para examinar la posibilidad de realización en la industria gráfica, del proyecto de convenio de reducción del horario de trabajo en los talleres gráficos.

A esta reunión fueron invitados los miembros adheridos a la Oficina Internacional del Trabajo en cuyos respectivos países trabajan en la industria gráfica, un número de asalariados superior a 15.000.

Lenahan esta última condición en América, solamente los Estados Unidos y la Argentina. De América latina, pues, nuestro país fué el único que contó con representación obrera.

Asistieron a la reunión delegados gubernamentales, obreros y patronales de Estados Unidos, Austria, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, España, Francia, Países Bajos, Suecia, Suiza, Checoslovaquia; la Argentina tuvo representación gubernamental y obrera; Noruega obrera y patronal y Chile, India, Japón y Turquía representante gubernamental solamente.

Asistieron con derecho a voto 41 delegados; además asistieron 37 consejeros técnicos que participaron en los trabajos de la reunión y desempeñaron en ocasiones el cargo de delegado por ausencia del titular. En total, participaron 81 representantes de los distintos países.

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo fué representado en la reunión por el señor Muñiz, por

los miembros gubernamentales; Oersted, por los miembros patronales y Mertens por los obreros.

A propuesta del señor Oersted, fué designado presidente de la reunión el doctor Hacke, delegado del gobierno de los Países Bajos y como vicepresidentes los señores Dreyer, delegado del gobierno de Dinamarca y Oersted, representante patronal en el Consejo de Administración e Isaacs, delegado obrero de Inglaterra.

Después de inaugurada la reunión por el presidente, el director de la Oficina, señor Butler, indicó la conveniencia de designar una comisión general encargada de estudiar las distintas ponencias y todo lo relacionado con el asunto a debatirse. Se designó para integrar dicha comisión a los representantes de "Argentina, Inglaterra, Francia, Japón y Checoslovaquia; a los representantes patronales de Estados Unidos, Dinamarca, Francia y Suiza y a los representantes obreros de Francia, Países Bajos, Noruega, Suiza y Checoslovaquia, además del presidente y vicepresidente de la reunión y de tres representantes del Consejo de Administración. Se constituyó, además, un comité de redacción compuesto por las autoridades de la mesa directiva y dos representantes por cada uno de los grupos gubernamental, obrero y patronal.

La discusión en general abstrajo cinco sesiones de la reunión y en ella participaron 24 oradores de los distintos grupos. El delegado gubernamental argentino expuso, en la tercera sesión, el interés demostrado por el gobierno argentino hacia la industria gráfica, en el solo hecho de enviar delegación obrera y gubernamental desde tanta distancia. Expresó que la industria gráfica, que era una de las primeras que se desarrollaron en la Argentina, ocupaba un lugar privilegiado en su vida social, económica e intelectual. Y si bien no existe en el país una legislación especial concerniente a la duración del horario de trabajo, hay una disposición que, se refiere especialmente a algunas de sus ramas, para las que se fija seis horas diarias de la

hor. Hizo referencia al acuerdo colectivo celebrado entre la Federación Gráfica Bonaerense y los industriales gráficos el año 1928, en el que se fijaron ya las 44 horas para el trabajo diurno y 39 en el nocturno en todos los talleres de la industria en Buenos Aires. Leyó cifras relativas a la cantidad de periódicos que se imprimen en Buenos Aires y el interior de la república, así como del número de obreros que, según las últimas estadísticas, se ocupan en ella y que ascienden a 15.000 en la capital y 7.000 en el resto del país. "Mi gobierno — finalizó el delegado gubernamental argentino — asigna una gran importancia a la industria gráfica en razón de sus características muy especiales y por ello tiene un gran interés en conocer la opinión de los técnicos obreros y patronales. De la discusión surgirá la orientación de los delegados que asistan a la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1937 y les permitirá pronunciarse sobre el problema de las 40 horas semanales de trabajo para la industria gráfica."

Por su parte, el delegado obrero de la Argentina manifestó que la demanda de las 40 horas semanales no constituía una novedad para los obreros que representaba. Fueron ya formuladas como reivindicación de los obreros gráficos argentinos en el pliego de condiciones presentado a los industriales gráficos en el año 1919. Aproximadamente la mitad de los patronos de talleres gráficos concedieron entonces las 44 horas para el trabajo diurno y 39 para el nocturno. En el año 1923 la Federación Gráfica Bonaerense, entidad que reúne a los trabajadores de la industria, reclamó de nuevo las 40 horas semanales. No las obtuvo, pero consiguió en esa oportunidad generalizar las 44 horas en la totalidad de los talleres.

Sancionada la ley 11.544, de ocho horas, se estableció un artículo en el que se imponía el horario de 6 horas diarias o 36 semanales en las ramas de industrias consideradas insalubres. Con esa disposición fueron beneficiadas diversas actividades y ramas de la industria gráfica. Y a partir del año 1930 trabajan 6 horas diarias los obreros gráficos de las siguientes ramas: tipografía, litografía, fundición de tipos, estereotipia, retrograbado, máquinas orograph y el litocolorado, dorado y platero a máquina y a mano.

Pero si es cierto que un gran número de obreros gráficos argentinos trabaja ya un horario inferior en horas al que se discute en la reunión, la implantación de las 40 horas, por medio de un convenio de carácter internacional, alcanzará a beneficiar a los obreros de las ramas de imprenta, litografía, encuadernación y otras ramas de menor importancia que actualmente trabajan 44 horas.

No es, sin embargo, el solo interés particular de los obreros gráficos argentinos, el que nos movió a enviar representación a la reunión, para que propague porque se adopte una resolución tendiente a solicitar a la Conferencia de junio la adopción de un convenio internacional de 40 horas. Desearnos que los camaradas de otros países gozaran del gran beneficio que implica la reducción de la jornada, la experiencia realizada en la Argentina del horario de 36 horas semanales, a propósito de cuya implantación se hicieron por

## Servicios profesionales para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

### Dr. ANÍBAL O. MIRÓ

Médico del Servicio de Ginecología, Obstetricia y Odón del Hospital Rawson

CLINICA GENERAL

RAWSON, 29

U. T. 2250, Mitre

HORARIO DE CONSULTA:

Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17,30  
Martes, jueves y sábados, de 15 a 19,30

### Dr. SAMUEL VAINIKOFF

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LOS OÍDOS

GORRIENTES 1373 (2º piso)

U. T. 37, Rivadavia 0244

CIROGIA - CLINICA - PROFESIA

HORAS DE CONSULTA: Todos los días hábiles, de 15 a 19 horas. En caso de urgencia, fuera de horario, solicitar hora telefónicamente.

### Dr. GASTÓN HAHN

CLINICA GENERAL, PULMONARES

Y VENEREAS

Horas de consulta, de 14,30 a 19,30

BARTOLOME MITRE, 4349

U. T. 60, Caballito, 3099

### Dr. ESTEBAN ETKIN

RADIOGRAFIAS

Debidamente diagnosticadas

\$ 10.-

PARANA, 560

U. T. 35, Libertad, 3746

CLINICA Y LABORATORIO

D E N T A L

dirigidos por el

Dr. ENRIQUE ROSENZVIT

SARMIENTO, 1009

U. T. 35, Libertad, 0540

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Los socios obtendrán asistencia gratuita, para los servicios siguientes:

1º Extracciones.

2º Recetas.

3º Exámenes de los dientes.

4º Consultas y presupuestos.

Además de obtenerá una reducción del 20 % en el importe de honorarios por obturaciones (emplomaduras), dientes artificiales, cirugía, etc., y facilidades de pago.

Esas prerrogativas son extensivas también a los miembros de familia.

### Dr. BARTOLOMÉ A. FIORINI

ABOGADO

Asesorías Civiles, Comerciales, Criminales

y de Legislación Obrera

PARANA, 608

U. T. 25, Libertad, 4230

Para tener derecho a los servicios gratuitos de estos profesionales, los asociados deberán manifestar de una autorización en nuestra secretaría, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

parte de los señores industriales tantas predicciones catastróficas para el desenvolvimiento de la industria, nos permite asegurar, particularmente a los miembros del grupo patronal que la disminución de la jornada de trabajo no ha traído aparejada ninguna clase de dificultades para la industria gráfica argentina, que está actualmente en próspero desarrollo. Y por lo que respecta a los trabajadores, ha podido observarse que a partir de la reducción de la jornada a 6 horas, han mejorado sus condiciones físicas y espirituales, concurriendo ahora a los talleres animados y con más voluntad para el trabajo.

Los trabajadores gráficos de la Argentina, por nuestro intermedio se permiten hacer hincapié en el principio sustentado por la Oficina Internacional del Trabajo en diversas oportunidades y expresamente establecido por la Conferencia de junio del año 1935, según el cual la reducción de la jornada no implica consiguiente reducción de salario, pues es bien entendido que la reducción de la jornada está destinada a procurar un beneficio a los trabajadores, sin menaje de sus salarios. Termino formulando votos para que la Oficina Internacional del Trabajo someta a la Conferencia de junio del año 1937 un proyecto de convención que tienda a favorecer a los obreros gráficos de todo el mundo, reduciendo la jornada de trabajo a 40 horas semanales.

Los argumentos usados por los delegados patronales para oponerse a la sanción de un proyecto de convención concediendo las 40 horas semanales a los obreros gráficos se resumen así:

En los países donde es costumbre reglamentar las cuestiones de trabajo, entre ellas la de duración del horario de trabajo, por vía de tratos colectivos entre patronos y obreros, los patronos no se hallarían dispuestos a hacer abandono de este método a cambio de reglamentaciones legales, ya sean internacionales o nacionales. Las dificultades económicas existentes serían aun acentuadas si la convención internacional no reglamentara la cuestión de los salarios al mismo tiempo que la reducción de las horas de trabajo.

Los importantes progresos técnicos realizados en la industria, en el transcurso de los últimos años, no han creado desocupación; antes al contrario, han aumentado el volumen de trabajo y hecho posible el secrecionamiento de la producción.

La desocupación en la industria gráfica ha disminuido regularmente en los últimos años; en muchos países el número de desocupados no representa sino un porcentaje muy reducido de obreros.

Entre los desocupados, hay un gran número de trabajadores sin aptitud técnica suficiente a confiarles el funcionamiento máquinas modernas de imprimir.

Hay actualmente una grave penuria de mano de obra calificada en diversas ramas de la industria gráfica. En algunos países ha sido necesario introducir mano de obra del extranjero.

Los obreros gráficos son demasiado especializados en sus respectivos trabajos para que puedan indistintamente ser ocupados en otros de la misma rama.

Una reducción de la duración de la jornada de trabajo de 48 a 40 horas por semana, haría necesario, para mantener el actual standard de producción, un número de trabajadores en un veinte por ciento mayor al actual y el reclutamiento de esta mano de obra adicional no es posible realizarlo.

De tal manera, para mantener el standard de producción actual sería necesario recurrir a un número elevado de horas extras, lo que a la vez que excedería el número de las autorizadas implicaría un aumento en el costo de producción, pues deben ser pagadas a un precio particularmente elevado.

En las ramas más especializadas de la industria gráfica, tanto por razones de orden económico como por imperio de convenios colectivos de tratos de trabajo, se ocupan solamente el número de obreros estrictamente necesario de acuerdo a la calidad de la producción, por lo que, de todos modos, no podrá darse ocupación a otros operarios. Y aun admitiendo que se encontrara la mano de obra especializada necesaria entre los desocupados, los locales y elementos de trabajo de que disponen la mayor parte de los establecimientos pertenecientes a la industria gráfica, serían insuficientes para dar cabida al personal suplementario necesario.

La reducción de la duración del trabajo tendrá inmediatamente por efecto aumentar el costo de producción correspondiente al aumento del costo de la mano de obra. En la industria gráfica los salarios constituyen una parte importante del costo de producción. Además, los gastos de alquiler, amortización de material, rents del capital invertido, impuestos, etc., aumentarían en la misma proporción, puesto que son calculados actualmentre sobre la base de un costo de producción realizada en 48 horas semanales. Por consecuencia, el aumento del costo de producción entrañaría una disminución del volumen de las demandas de trabajos gráficos.

Una reforma tan profunda como la de la semana de 40 horas no puede justificarse con la cita de algunos casos particulares. Las condiciones de vida, de explotación, técnicas, las posibilidades de los mercados interiores y el volumen de trabajo varían de país a país; la cuestión de la duración de la jornada de trabajo deberá, pues, ser estudiada por cada uno separadamente.

El representante patronal de Estados Unidos de América expresa que en su país trabajan 40 horas por semana el 50 por ciento de las imprentas de obra y que las imprentas de diario trabajan un máximo de 37 horas por semana. No obstante trabajarse ese horario, no ha sido posible absorber completamente en los talleres el número de desocupados existentes. El aumento del costo de producción que trajo consigo la disminución de horas de trabajo sin disminución proporcional de salarios, ha sido compensado con la incorporación a los talleres de máquinas más rápidas y por el mayor rendimiento de los operarios. En los Estados Unidos la semana de 40 horas por semana se considera una buena medida, pues ha permitido estabilizar la situación económica, además de las razones de orden humanitario que existen para concederla, pues ella permite que los obreros sean los beneficiarios del progreso técnico. Considera que una reducción de la jornada de trabajo podrá ser realizada en el plano internacional, aun cuando ello represente algunas dificultades temporarias.

El representante patronal de Francia se expresa en parecidos términos, pues en su país se ha votado una ley introduciendo el principio de las 40 horas semanales.

Los representantes obreros, por su parte, exponen los siguientes argumentos, a favor de la implantación de las 40 horas en la industria gráfica por vía de convención internacional:

Algunas estadísticas sobre el volumen de la desocupación son susceptibles de inducir a error, pues ellas no tienen en cuenta los desocupados parciales y a veces son tomadas cuando hay temporadas de desocupación particularmente escasa por causas muy especiales. Es bueno hacer notar, también, de en ciertas estadísticas no se consideran como desocupados a numerosos trabajadores auxiliares ocupados en forma intermitente en diversas ramas de la industria. Existe, además, un buen número de obreros que se ven obligados

(Sigue en la pág. 10)

# Fué Aprobada la Gestión de la C. G. A.

De acuerdo con la convocatoria preparada oportunamente por la Comisión General Administrativa, realizóse el domingo 31 de enero próximo pasado, en el salón "Garibaldi", la asamblea semestral ordinaria del gremio. Crecida cantidad de asociados asistió a esta reunión, en cuyo orden del día figuraba, entre otros puntos, uno relativo al último movimiento de nuestra organización.

A las 10 horas, el compañero secretario general declaró iniciado el acto, solicitando a los asambleístas propusieran al camarada que debía presidir la asamblea, recayendo la elección en el compañero Juan Angel Elneta. Se pasó de inmediato a designar a los asociados para firmar el acta de la reunión, siendo nombrados los compañeros Francisco Terán y Sebastián M. Artola. En seguida el compañero presidente declaró abierta la sesión, cediendo la palabra al compañero Ramicón, quien manifiesta que antes de entrar al orden del día podía el camarada Elneta dar a la asamblea sus impresiones sobre la Conferencia de Ginebra.

## La Conferencia Tripartita de la Industria Gráfica.

De acuerdo con la proposición de secretaría que es aprobada por asentimiento general, el compañero Elneta da un breve informe sobre las actuaciones cumplidas en la misión que le encomendara la Comisión General Administrativa. Destaca en su exposición los trabajos más importantes de la reunión, manifestando que si bien no se llegó a acuerdos terminados, es dable esperar que en la próxima asamblea plenaria de la Oficina Internacional del Trabajo, a realizarse en junio próximo, se llegue a imponer el acuerdo sobre la jornada de cuarenta horas de trabajo para muchos gremios y entre ellos el gráfico.

A continuación describe el funcionamiento de dicho organismo y de la Liga de las Naciones, destacando la importancia de los mismos frente a distintas cuestiones concretas. Destaca la colaboración que ha encontrado en algunos funcionarios para el cumplimiento de su misión que cumplió dentro de las exiguas posibilidades del escaso tiempo de que dispuso.

Al final de su discurso se ocupó de su corta visita a España, en la que el proletariado se bate heroicamente

en defensa de la libertad y la democracia. Destacó especialmente la alta moral que pudo apreciar entre los militantes con quienes conversó, distinguiéndose —dijo— los integrantes de la milicia gráfica por su arrojo.

Expresó, al terminar, entre los aplausos de los asambleístas, que tiene la certidumbre del triunfo definitivo de las armas leales sobre los generales traidores que se han levantado contra el gobierno legal de la República Española.

## El Último Conflicto.

En seguida se pasa al orden del día, ampliando brevemente el secretario el informe presentado por la C. G. A. de los últimos seis meses de vida sindical.

A continuación Luna expresa su aprobación en general del informe que condensa un período intenso de la Federación, período en el que se ha trabajado con una extensión y entusiasmo desconocidos en nuestro medio. Finaliza su exposición haciendo un llamado a todos los colegas para que se entreguen al trabajo fecondo de la organización.

Bonilla, que habla a continuación, destaca que pertenece a un personal que ha obtenido muy relativas ventajas en el último conflicto, ya que se encontraba en condiciones aceptables, pero que sin embargo reconoce que el mismo significó un apreciable avance para los compañeros del gremio que estaban en peores condiciones. Destaca este compañero el hecho auspicioso que significa para el futuro de nuestra Federación el fortalecimiento de sus cuadros por el ingreso constante de asociados determinado por el último movimiento. Finaliza manifestando que votará por la aprobación del informe de la Comisión General Administrativa.

Ucagana hace una exposición extensa, de gran objetividad, en la cual analiza el último movimiento en su conjunto y detalles. Manifiesta que el saldo dejado por el mismo es francamente positivo en lo que se refiere a conquistas materiales y a experiencias obtenidas. Se particulariza con el análisis crítico de las acciones desarrolladas en lo que concierne a la dirección —cuyas responsabilidades comparte ampliamente— y a la masa del gremio que la eviden-

## Una Experiencia Ejemplar

### EL TRIUNFO DE LA HUELGA EN

La imprenta Gaglianone pertenece a la categoría de los pequeños talleres. No obstante ha dado recientemente una experiencia ejemplar para los obreros del gremio y los patronos.

Esta experiencia tiene toda la importancia que le asignamos por las siguientes circunstancias especiales. Primero: el señor Gaglianone es Proterorero de una de las dos entidades de Patronos Gráficos: la S. I. G. A. Segundo: su personal, que no pasa nunca de 20 obreros, pertenece a los que por primera vez se organizan, lo que quiere decir que no tenía experiencia alguna sobre huelgas.

Queriendo aprovechar de esta última circunstancia, tal vez, ha sido que el señor Gaglianone tuvo un día la infeliz ocurrencia de querer burlarse del honor de su propia palabra, anunciándole a su personal que a partir de esa fecha quedaban sin efecto las principales mejoras concedidas, después de varios días de huelga y extremados regatos.

El personal, pese a su inexperiencia, supo cuadrarse como correspondía a obreros conscientes. El patrón amenazó con rayos y centellas. El conflicto quedó planteado ya no sólo con su personal, sino con la Federación Gráfica Bonaerense, la cual realizó desde el primer instante una serie de gestiones tendientes a evitar el conflicto, que el señor industrial rechazó de plano y descomedidamente.

Claro que esta torzuda debía tener su merecido. Se midieron fuerzas. El industrial recluso no pudo resistir. El personal se ingenia y continúa su trabajo propagandista contra el camarada, y consigue éxito tras éxito. El industrial ensaya maniobras confusionistas para engañar a algunos de los obreros.



# A. en el Primer Semestre de su Actuación

ciado un promisorio despertar de su conciencia sindical y espíritu de lucha. Es indiscutible —afirma— que nuestro gremio sufrió el espejismo del movimiento del 28 en el que se obtuvieron apreciables mejoras sin un solo día de huelga y que creyó hasta el último momento que se repetiría aquella situación que evitaría toda posibilidad de conflicto; se encontró en cambio frente a un sólido y unánime bloque patronal confabulado en el propósito de destruir a la Federación, lo que prometía un movimiento de huelga largo y duro.

La situación para la mayoría era inesperada y sorprendía las posibilidades materiales de lucha. Era necesario entonces operar energicamente para romper los propósitos patronales. Sin vacilaciones y asumiendo toda la responsabilidad la C. G. A. analizó las condiciones de lucha y adoptó la táctica conocida. ¿Cuáles fueron sus resultados? Dividir a los patronos que más parecían empujados en sostener el frente de lucha. Así, en forma vertiginosa se concretaron mejoras apreciables además de mantener la organización y fortalecerla impidiendo el propósito de los patronos. Ahora estamos en condiciones

de emprender una nueva etapa. Para su éxito debemos mantener la unidad que estrechamente agrupa a todos los sectores de la Gráfica y trabajar sin desmayo.

**Stordeur**, quiere concretar en números los avances de la organización; con los balances a la vista —dice— se comprueba que se han más que duplicado las cotizaciones. Tenemos en el último semestre de 1936 un término medio de 3.000 cotizaciones, promedio mensual nunca alcanzado por la organización. Socios con más de tres meses de antigüedad hay ahora más de 4.500 en un fichero recientemente depurado y todos los días salen de la organización decenas de nuevos carnets. Nuestros cuadros sindicales cuentan con gran cantidad de activistas. Vamos a emprender una intensa campaña de agitación "por nuevas conquistas" y "por la comisión mixta". Funcionan ya comisiones de cultura, artística, femenina, juvenil y deportiva, contaremos en breve con un espacio local en el que las actividades sindicales podrán adquirir gran relieve. Los planes patronales se han roto y este es el momento en que la Federación Gráfica Bonaerense se impone, pese a sus de-

tractores, como la organización que logrará reunir en su seno a la totalidad del gremio.

A continuación se procede a votar en general y particular el informe siendo aprobado por unanimidad.

## Afiliación Internacional

**Canelo** se refiere a las relaciones de la Federación con los sindicatos del interior y con el Secretariado Internacional de Tipógrafos.

**Stordeur** da un breve informe sobre la labor realizada por la Comisión General Administrativa en ese sentido, señalando en particular lo que se refiere a la adhesión al Secretariado Internacional de Tipógrafos, asunto resuelto ya por la última asamblea general ordinaria.

Luego de algunas aclaraciones de **Ramiconi**, se resuelve ratificar la resolución de la anterior asamblea, encomendando a la Comisión General Administrativa el trámite para la afiliación a la citada Internacional. Asimismo, se resuelve que la Comisión General Administrativa inicie los trabajos tendientes a la creación de una federación nacional de la industria.

## Balances

El compañero tesorero da a la asamblea un breve informe sobre los balances, el que es ampliado por el compañero revisor de cuentas **Ludovico Dolenz**, después de lo cual se resuelve, por asentimiento general pasar a la consideración de las cuentas a la asamblea general ordinaria del mes de julio próximo.

## Reforma de los estatutos sociales

El compañero **Ramiconi** en nombre de la Comisión General Administrativa solicita a la asamblea autorización para estudiar la reforma de los estatutos de la Federación. Afirmar que ese estudio es indispensable para poner al día algunas de las disposiciones de nuestra carta orgánica.

Se produce un breve cambio de opiniones en el que intervienen los camaradas **Ramiconi**, **Bonilla**, **Depasquale** y otros, aprobándose después por unanimidad la autorización solicitada por el secretario general.

Agotado el orden del día se dió por terminada la asamblea. Eran las 12,30 horas.

## r para Obreros y Patronos

### EN LA IMPRENTA GAGLIANONE

La Comisión General Administrativa designa un miembro de su seno para que diariamente atienda al personal y lo prevenga contra toda especie de maniobra.

El industrial da algunos trabajos para efectuar en otros talleres. La Federación por comunicados periodísticos informa al gremio de la huelga y solicita la solidaridad de los otros personales. Por intervención de la Federación, el industrial Gaglianone no puede realizar esos trabajos en otros talleres. El patrón denuncia hechos falsos a la policía para lograr la detención de algunos de los obreros. Esto no da ningún resultado. La C. G. A. resuelve dirigirse por circular a los principales clientes de esta casa poniendo al descubierto los propósitos y las actitudes del señor Gaglianone.

Entre éstos, varias casas importantes comprendiendo los inconvenientes de malquistarse con la Federación Gráfica Bonaerense y reconociendo la justa causa de los obreros se dirigieron al señor Ga-

glianone haciéndole presente que estaban dispuestos a dejar de encargarle trabajos sino solucionaba el conflicto con su personal y la Federación.

A esta altura —a un mes y varios días de huelga— cuando todavía el personal se mantenía en el mejor estado de ánimo y la Federación no lo esperaba, el señor Gaglianone comprende todo lo inútil de sus esfuerzos, las onerosas consecuencias y el descrédito que su intransigencia le reportaba y resuelve hacer lo que debía haber hecho desde el primer momento. Es decir: restablecer las condiciones de trabajo que había pretendido alterar confiado no sabemos en qué posibilidades.

Este conflicto, su desarrollo y su solución categórica, demuestra a patronos y obreros, que no en vano se puede intentar burlarse de los derechos obreros y de su organización sindical. Lo ofrecemos como ejemplo para todo el gremio que sabrá sacar de él la aleccionadora experiencia que proporciona.

# Informe del Delegado a la Conferencia de Ginebra

(Viene de la página 7)

dos a abandonar la industria gráfica y que tampoco son inscriptos en los registros de desocupación de esta industria. La importancia de la desocupación, por otra parte, no debe ser encarada solamente por el porcentaje de la mano de obra ocupada; las cifras absolutas son más elocuentes y señalan cuál es el número de seres humanos privados de trabajo.

La falta de mano de obra calificada no puede temerse por la industria gráfica, después de la reducción de las horas de trabajo, pues la mayor parte de los obreros desocupados han hecho un aprendizaje profesional.

Y aun admitiendo que la implantación de la semana de 40 horas provoque una penuria de mano de obra calificada, será fácil remediar ese estado de cosas con la formación profesional de numerosos jóvenes que desearían aprender un oficio.

La responsabilidad de la especialización exagerada de la mano de obra, es solamente imputable a los patronos, que, al introducir nuevas máquinas, prefieren contratar especialistas conedores de las máquinas antes que formar para su manejo a operarios de su propio personal.

El aumento del costo de producción que podrá resultar de la implantación de la semana de 40 horas, no será importante y podrá ser compensado por una parte por un acrecentamiento del rendimiento de la mano de obra resultante de la reducción de la duración de la jornada y, por otra, por un acrecentamiento de la producción total de la industria gráfica, consecuencia del poder de compra aumentado de los trabajadores.

Los trabajadores, sobre todo en los grandes centros, sufren una tensión nerviosa cada día más fuerte, por la influencia del maquinismo agravada por la inestabilidad de sus puestos de trabajo.

La utilización de productos nocivos y la necesidad de trabajar en talleres de calor excesivo, en una atmósfera enrarecida por las emanaciones del plomo, contribuyen a un aumento del número de enfermedades de que son afectados los trabajadores de la industria gráfica.

La adopción de una convención internacional sobre la semana de 48 horas permitirá a los trabajadores de la industria gráfica obtener la parte de los beneficios a que son acreedores a raíz de los progresos técnicos recientes.

La reglamentación internacional deberá comprender igualmente a las pequeñas empresas de artesanos, o familiares dirigidas por personas extrañas a la profesión, que constituyen una de las causas de la agravación de la situación de los trabajadores de la industria en general.

La adopción de una convención internacional limitando la duración de la jornada semanal de trabajo a 40 horas, ahorrará a los patronos los inconvenientes de una competencia internacional resultante de la aplicación de jornadas de trabajo distintas.

Por otra parte, en algunos países, la práctica de los contratos colectivos no está aún lo suficientemente desarrollada para que la jornada de trabajo pueda ser generalizada, a través de libres negociaciones entre organizaciones patronales y de trabajadores.

La implantación de la jornada de 40 horas en la industria gráfica por medio de una convención internacional, señalará un progreso considerable y contribuirá a la solución de otros problemas que se presentan en la industria.

En la práctica, la duración de la jornada de trabajo ha sido reducida repetidas veces en el curso de los últimos años y en cada ocasión la industria gráfica se adaptó a la situación creada sin dificultades. En Estados Unidos, Francia e Italia la jornada es de 40 horas. En diversos países es inferior a 40 horas, y en algunos, como la Argentina es, en diversas ramas, inferior a 40 horas. De hecho, no existe sino un margen escaso entre la jornada de trabajo realmente practicada y la que se examina actualmente para una convención internacional.

La comisión encargada de estudiar las distintas opiniones emitidas en la reunión, y de formular dictamen, acordó, vista la decisión del grupo patronal de no aceptar fórmula alguna que significase aconsejar a la Oficina y a la Conferencia la adopción de un convenio de 40 horas para la industria gráfica, y para no malograr los resultados de la reunión en otros aspectos, como por ejemplo el de la limitación de industria gráfica, que consideró también, presentar a la Oficina y a la Conferencia Internacional del Trabajo a celebrarse en junio, las argumentaciones obreras y patronales respecto del problema del horario de trabajo, sin resolver en ningún sentido respecto al fondo del asunto.

Así lo adoptó la reunión en su sesión última.

El estudio del asunto "delimitación de la industria gráfica" que provocó otro debate en la reunión, determinó las siguientes conclusiones, que fueron adoptadas por unanimidad:

La industria gráfica comprende a todos los obreros y empleados de todas las empresas, establecimientos e instituciones que dediquen toda o parte de su actividad a la preparación o ejecución de las siguientes operaciones: impresión tipográfica; litografía y sus derivados; encuadernación, fabricación de registros, cajas y papelería; todos los procedimientos para preparar por impresión clichés obtenidos a base de fotografías; grabado sobre madera; multigráfica o de documentos con máquinas especiales; fundición de tipos y estereotipia; todas las demás empresas, establecimientos e instalaciones que son de una actividad subsidiaria pero limitada a los trabajadores ocupados en esos trabajos.

Eta definición de calificación de industria gráfica servirá de base para discusiones posteriores y estudios de horario y condiciones generales de trabajo, que puedan atraer la atención de la Oficina Internacional del Trabajo, que se relacionen con los trabajadores de esa industria.



*cerveza fresca*  
**QUILMES**  
EN BOTELLAS DE LITRO

# El Entredicho con la Editorial Haynes

En momentos en que la Federación Gráfica Bonaerense, agotados todos los trámites amistosos, se dispuso a iniciar la aplicación efectiva en todo el país del conflicto público contra la empresa Editorial Haynes, con la inmediata y directa colaboración de la Confederación General del Trabajo y sus organismos adheridos, cuya difusión en todo el país garantizan la amplitud de cualquier campaña, el compañero afectado por la insólita medida hizo llegar a la Comisión General Administrativa la siguiente nota:

Buenos Aires, Enero 12 de 1937.

"Compañero Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

Estimado camarada:

Por razones de trabajo que me imposibilitan concurrir a la reunión de la Comisión General Administrativa que se realizará en el día de la fecha, deseo por intermedio de ésta, dejar constancia expresa de una resolución tomada por el que suscribe, después de haber escuchado infinidad de opiniones y de meditar serenamente las consecuencias que tal determinación podría acarrear. Tal resolución es mi firme decisión de presentarme a la Empresa Haynes, mañana martes 13, a hacer efectivo el cobro de la indemnización que por mí depido de esa Empresa me corresponde.

Con esta actitud mía estoy convencido que allanaré el camino a esa Comisión Administrativa porque, desapareciendo el motivo fundamental que la preocupa y determinó sus resoluciones que la embarcarán, conjuntamente con la Confederación General del Trabajo, en una gran agitación de carácter público y nacional, podrá dedicar sus mejores esfuerzos a consolidar los cuadros de la organización tanto en esa empresa como en el resto de los talleres gráficos.

Por razones obvias, que los compañeros de la Comisión General Administrativa comprenderán, este asunto acarreará a la organización ingentes gastos, insumirá cuantiosas energías para desarrollar con la eficacia acostumbrada en todas las acciones de la Federación Gráfica Bonaerense, el vasto plan de agitación resuelto oportunamente para denunciar a la opinión pública los procedimientos contrarios al derecho de asociación de la Editorial Haynes y su irrespetuosidad para con nuestra querida organización gremial.

Se agregaría a todo esto el sacrificio de algunos compañeros que trabajan en esa Empresa, camaradas que han expresa-

## ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS



Sea previsior y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes.

SAAVEDRA 450  
BUENOS AIRES

do en distintas formas su amplia solidaridad con el que suscribe y con la Federación Gráfica Bonaerense.

En definitiva; aunque mi persona pasaría a ser cuestión secundaria en mi conciencia estaría latente siempre el haber sido causante directo de los sacrificios que menciono. Cargo de conciencia que gravitaría en mí a pesar de los argumentos esgrimidos por los compañeros de la Comisión General Administrativa y fuera de ella.

De las responsabilidades que esta actitud puedan emerger, estoy dispuesto a responder ante esa C. G. A. y después ante el gremio.

Sin otro motivo, saludo cordialmente a los compañeros de la Comisión General Administrativa. — O. E. Fabiano".

Declarada así automáticamente, la terminación del conflicto, la Comisión General Administrativa se dirigió a todos los asociados del personal de la empresa que nos ocupa, con una nota del siguiente tenor:

"La Comisión General Administrativa ha resuelto poner en conocimiento de los asociados, pertenecientes al personal de la Editorial Haynes, el texto íntegro de la nota por la cual el compañero Onofre R.

Fabiano comunica a la misma su desvinculación del puesto que ocupaba en el diario "El Mundo", con lo cual, automáticamente, la Federación Gráfica Bonaerense y la Confederación General del Trabajo, debían cesar todas las gestiones, para lograr la reincorporación, que se habían iniciado; el fracaso previsible de la misma conducía a la natural declaración de un conflicto público a la Empresa Editorial Haynes.

Sólo por esta circunstancia, la Federación Gráfica Bonaerense declina la aplicación de una serie de medidas efectivas que habrían de hacer capitular la intransigencia evidenciada por la dirección de la Empresa. Medidas que serían comunicadas al personal en una asamblea que se estaba gestando y cuya realización se haría en el momento oportuno.

Los compañeros de la Editorial Haynes que han sabido palpar los beneficios que se obtienen mediante el nexo de la organización, avalarán, sin duda alguna, las expresiones del compañero Fabiano, en cuanto estas impliquen un reflexivo llamado a la unión y a la solidaridad y reconocen el apoyo que en todo momento le supo ofrendar el personal en cuyo seno cuenta la Federación Gráfica Bonaerense con eficaces e inteligentes militantes, dispuestos, como lo han demostrado, a todas las contingencias.

Valga esto de llamado a la cordura a la dirección de la casa y sirva para que todo el personal sepa que la Federación Gráfica Bonaerense está dispuesta a realizar cuanto sea menester para impedir se cometan atropellos contra sus asociados".

No queremos poner término a la información que damos a nuestros asociados, sin referirnos a un hecho sugestivo ocurrido apenas la Comisión General Administrativa había iniciado las gestiones ante la dirección de la empresa Haynes; hecho

(Segue en la pág. 15).

## GUILLERMO EISENSTEIN

MAQUINAS X ACCESOROS DE OCASION  
PARA LAS ARTES GRAFICAS. — TINTAS,  
BARNICES Y ACEITES PARA IMPRENTAS  
Y LITOGRAFIAS. — SOBRES Y PAPELES.

DEFENSA esq. MORENO • U. T. 33, Av. 1261 • BUENOS AIRES

# "Los Principios de la Organización se Im

A su regreso de Ginebra el compañero Ernetta fué recibido en el puerto por colegas, amigos y familiares. No faltaron en esa oportunidad los representantes de la prensa, quienes rodearon a nuestro representante y lo reclamaron sus impresiones sobre la labor cumplida.

Damos a continuación la información suministrada en los diarios por la camarada Ernetta, tomándolas de "Noticias Gráficas" del 2 de enero próximo pasado:

"Entre los viajeros llegados ayer tarde, poco después de la 16 hora, a bordo del "Highland Brigade", figuraba el delegado obrero de la Argentina en la reunión técnica tripartita de la industria gráfica, que se celebró en Ginebra desde el 30 de noviembre hasta el 5 de diciembre del año anterior, señor Juan Angel Ernetta.

Numerosos compañeros y familiares fueron a dar la bienvenida al recién llegado por lo que debimos aguardar algunos momentos para recoger su ponión sobre lo tratado en la reunión.

## DECLARACIONES DEL COMPAÑERO ERNETTA

"El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo convocó la reunión de referencia cumpliendo con una resolución adoptada en la 19ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo,

celebrada en Ginebra en junio de 1935, que, habiendo votado en principio el convenio de las 40 horas semanales de trabajo, dejó suspendida su ratificación a cada una de las principales industrias. Resolvió, asimismo, en cumplimiento de ese propósito, que el Consejo de Administración incluyera en el orden del día de la Conferencia del año siguiente en uno de sus puntos: las 40 horas de trabajo en la industria gráfica. El Consejo lo incluyó en el orden del día de la Conferencia convocada para junio del corriente año, pero auscultando previamente la opinión de los más directamente interesados, es decir los gráficos, citó a una reunión técnica tripartita de la industria gráfica a los miembros de la Organización Internacional del Trabajo, en cuyos respectivos países dicha industria diere ocupación a más de 15.000 obreros. La Argentina es el único país de América latina que llenaba esa condición, por lo que fué invitada a participar, y a propuesta de la Federación Gráfica Bonaerense, me correspondió el honor de representar en ello a los obreros gráficos de este país.

## LAS 40 HORAS SEMANALES

En todas las sesiones de la reunión —prosiguió Ernetta— discutióse el asunto entre los obreros y los patronos man-

## PALABRAS DEL DELEGADO REFERENCIA TECNICA INDUSTRIA

teniendo éstos una posición intransigente en cuanto a reclamar de la conferencia de junio, la adopción del convenio internacional de las 40 horas en la industria gráfica, pues manifestaron que era imposible la reducción del horario de trabajo, aun cuando los representantes de Estados Unidos, España y Francia demostraron que en sus respectivos países la reducción del horario en la industria no les trajo aparejado ningún trastorno y varios representantes gubernamentales, entre ellos el nuestro, el agregado comercial a la Legación Argentina en Berna, doctor Pardo, informaron a la reunión de que sus respectivos países, prácticamente, por contratos colectivos, el horario ha sido reducido, hace ya bastante tiempo, a 40 horas y en algunas ramas a menos, como en el caso de la Argentina, expuesto por el doctor Pardo.

En la última sesión se acordó, por unanimidad, y en el deseo de no malograr

He debido realizar un vedadero esfuerzo para leer lo que ustedes han escrito en el último número del periódico "Mecanografía", contra la Federación Gráfica Bonaerense.

Debo confesar sinceramente que si no les conociera no creería, no podría creer nunca, que son obreros auténticos quienes tales cosas escriben. Saber esto me produjo una fuerte sensación de vergüenza.

Porque —hablemos claro!— es una verdadera vergüenza que haya todavía obreros gráficos, que fueron o quieren ser dirigentes, que den prueba de tanto sectarismo, de tanto engreimiento y, especialmente, de tanta mala fe, al debatir cuestiones de orientación y táctica gremial.

Es sectarismo crudo, camaradas ulimistas, encerrarse herméticamente en un dogma y atacar con los ojos cerrados.

Es engreimiento fatuo, camaradas ulimistas, creerse infalibles y sabelotodo. Es mala fe imperdonable, camaradas ulimistas, tergiversar los hechos y vomitar insultos para apabullar al contrariante y engañar a los lectores.

La suficiencia vacua, el insulto y la mentira no son armas leales de los obreros. Cuando se recurre a ellas, es porque se sabe de antemano que no se tienen razones; y así han procedido ustedes, camaradas ulimistas. Esta es la primera verdad.

# Cuatro Verdades

## A los compañeros

Es una condición elemental de los obreros conscientes la franqueza y la lealtad en el trato con los compañeros. Cuando esto no existe, es señal que la conciencia de clase está todavía por despertar o está profundamente turbada.

Hablemos franca y lealmente. ¿Qué se han propuesto ustedes? ¿"Descubrir" que con nuestro reciente movimiento no hemos obtenido TODO lo que nos habíamos propuesto? Me parece muy buena la idea, pero lástima grande que el descubrimiento llegue demasiado tarde, porque fuimos nosotros, precisamente, quienes primero lo hemos comprobado y proclamado públicamente, para incitar al gremio a mantenerse unido y prepararse para nuevas conquistas.

Pero de nuestros ataques a la F. G. R. no se desprende ese objetivo que es el único que cuadra a los obreros conscientes. Vuestra ingenuidad parece más bien destinada a comprobar esa deficiencia del movimiento para gozarse y alegrarse de ella. ¡Es justa, es loable acaso tal actitud? Evidentemente, no.

Más aun. Hasta parece que, en ese afán mal sano, quieren ustedes hacer pensar que dicho movimiento no tuvo ni el más mínimo éxito. Esto es más que ri-

diculo, compañeros. Aquí mejor que en cualquier otra cosa el gremio comprueba la falta de seriedad y de sinceridad con que ustedes critican.

¡Cómo negar que hemos conquistado importantes aumentos en los salarios, sobre todo para los sectores del gremio más castigados por la avaricia patronal junto a éste el pago de las horas extras como tales, el cumplimiento de las principales leyes del trabajo, un mejoramiento considerable de las relaciones entre los industriales y la Federación, y, además, la triplicación de los socios del Sindicato? Vamos compañeros, el ridículo también tiene límites... Esto ya cambia de nombre, como la cantidad se transforma en calidad.

Pero podríamos preguntar: ¿qué han hecho ustedes para que los resultados positivos del movimiento fueran mayores? Mal podrían contestar ustedes porque no han hecho nada. Por el contrario, no nos sería difícil demostrar que se han confundido con los enemigos del gremio en la "noño" tarea derrochista de pronosticar y alentar su completo frac-



# pondrán Definitivamente en el Mundo''

## DO OBRERO A LA CON- TRIPARTITA DE LA GRAFICA

la reunión, pasar todos los antecedentes a la conferencia de junio del corriente año, para que ésta, en posesión de toda la documentación reunida en pro y en contra de la reducción de las horas de trabajo en la citada reunión gráfica, re-suelva en definitiva el problema.

Creo, sin embargo, que la conferencia de junio, de acuerdo a la tesis del grupo obrero gráfico, de los representantes patronales de algunos importantes países, como Francia y Estados Unidos, y de representantes gubernamentales como los de estos últimos, el de la Argentina y de otros países, expresada en la reunión gráfica, adoptará el convenio internacional de las 40 horas semanales para la industria gráfica.

### LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Respecto a la organización internacional del trabajo, el señor Erseta manifiesta:

tó que creía en la eficacia de su acción en favor de medidas de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de todo el mundo, principalmente en los lugares de trabajo, demostrada, por otra parte, en el gran número de ratificaciones que a la vigencia de los convenios internacionales adoptados en sus conferencias habían hecho llegar a la oficina cuarenta y cuatro Estados adheridos a la organización,

### COMPRESION DE LAS NECESIDADES Y DERECHOS OBREROS

El método del convenio internacional, prosiguió diciendo el viajero, pese a la resistencia opuesta por los patronos más reaccionarios del mundo, en el que me-nos resistencias ofrece tanto a su acatamiento como a su aplicación en cada país, por parte de los patronos y de los gobiernos tímidos en la adopción de medidas en favor de la clase trabajadora, a la que es preciso atender oír, sin embargo, si no quiere después exponer al respectivo país a conmociones violentas, provocadas siempre por las malas condiciones de vida y de trabajo de los obreros.

Después de otras consideraciones expresó el señor Erseta.

—La superioridad del sistema del con-

venio internacional para regular las condiciones de trabajo, horarios, salarios, normas higiénicas en los talleres, fábricas, minas, oficinas y demás lugares de labor, así como la adopción de medidas que hagan más humana y llevadera la vida de los obreros en los lugares de trabajo, no puede discutirse ya, respecto a los convenios particulares por gremios y por países —aunque esta clase de convenios no deben desdoblarse en muchos casos—, por ventajosas que sean las condiciones conquistadas de esta manera por los obreros de un gremio o de un país determinado, pues ellas no podrán perdurar si en otros países los obreros tienen una vida inferior y sus capitalistas concurren al mercado internacional con mercancía obtenida con manufactura barata a costa de privaciones y padecimientos.

Los principios de la Organización Internacional del Trabajo se impondrán definitivamente en el mundo, a poco que la comprensión de las necesidades y derechos obreros, el espíritu de justicia y hasta el deseo de paz de los gobiernos se imponga por sobre toda otra preocupación, y cuando la clase dirigente entienda que no terminarán las contiendas sociales mientras se siga considerando como ahora, al trabajo humano como una mercancía o artículo de comercio''.

## s Por La Unidad de la U. L. M. A.

so, para alegría y placer de los patronos. Esta es la segunda verdad.

¡Con qué autoridad moral pueden ustedes, camaradas ulmistas, levantarse ahora como jueces de nuestro movimiento! El sectarismo les impide ver que los ataques, tan fuera de lugar, favorecen sólo a los patronos y aumentan nuestro propio desprestigio.

En harto común oír a los fracasados hablar del fracaso de los demás, por eso se explica, sin mucho rompiendo de cabeza, vuestra actitud, camaradas ulmistas.

¡Dónde rigen aquellas famosas tarifas superiores a las de la F. G. B. que ase-puraban ustedes imponer hace diez años, al intentar dividir la Federación para crear la U. L. M. A.!

¡Dónde está la todopoderosa organización para los linotipistas solamente!

¡Dónde está el sindicato ideal, libro de política y de banderías que sus gremios proyectaron entonces!

Las tarifas superiores continúan siendo una aspiración, más lejana que nunca, desgraciadamente. La todopoderosa organización para los linotipistas sola-

mente sigue en embrión todavía, a pesar de los diez años transcurridos... y el sindicato puro, libre de política y de banderías, resultó una microscópica torre de Babel, donde cada dos o tres compañeros forman una fracción libre; libro con todas las características de los peores politiqueros de la politiquería criolla. Y esta es la tercera verdad.

La U. L. M. A. no tiene porvenir. No lo tuvo nunca. No podía tenerlo. Por eso su trayectoria, en lugar de progresiva, fué descendente. Los mejores compañeros de los primeros tiempos supieron reaccionar atinadamente y volvieron a la Federación. Los dirigentes actuales realizan muy grandes esfuerzos para conseguir tenerla en pie. La sola aparición del periódico insumo un gran aporte financiero personal. Pese a lo elevado de la cuota de sus socios, no les está permitido hacer balance interno de sus modestos gastos sin arrastrar considerables déficits.

Hay entre los socios de la U. L. M. A. un sincero deseo de unidad. Los dirigentes de cuando en cuando "hablan" una unificación, pero cuesta creer que tal actitud sea el producto de una verdadera comprensión de esa necesidad, cuando se leen afir-

maciones como las que motivan estas líneas. El obtenido para la unificación ha sido siempre, si nos atenemos a sus declaraciones, el sistema de organización por el que se rige la Federación Gráfica Bonaerense.

Bien, compañeros, se les presenta ahora la mejor oportunidad de conveniernos a su disposición para la unidad, ya que, de acuerdo con la resolución de la asamblea última, los estatutos de la F. G. B. serán modificados. ¡Por qué no ingresar ahora a la Federación, acogiéndoles a la proporción de unidad que les formulamos en varias oportunidades y que se mantiene en pie, reconociéndoles la antigüedad y los derechos de los "viejos socios"!

Ahora podrán demostrar al mundo qué es lo que quieren. Si están ustedes convencidos de la justeza de sus principios ¡por qué rehuir la discusión de ellos con el gremio! Yo creo que no hay derecho.

Para mí es evidente que lo que les corresponde hacer ahora es ingresar a la Federación colaborando activamente en la modificación de los estatutos, exponiendo y defendiendo vuestros principios, y luego acatar, es natural, disciplinadamente, las resoluciones de la mayoría, si es verdad que están con la democracia sindical, que es el único y mejor sistema de gobierno y administración de los intereses comunes. Esta es la cuarta verdad. Ahora titen ustedes la palabra. Nada más. — JOSE CUCAGNA.

# DE LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

## EL ARBITRAJE DE LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO EN FRANCIA

Desde hace varias semanas se desarrollan negociaciones en Francia, entre empleadores y trabajadores, en vista de la instauración de un método de conciliación y arbitraje de los conflictos del trabajo. El 6 de octubre, Jouhaux escribía en "Le Peuple", de París, "que mejor valdría la adopción de una clara actitud por los patrones sobre esta cuestión que las compañías engañosas y tendenciosas por las cuales se espera desacreditar la democracia". En vez de lamentarse sobre nuevos conflictos, huelgas, ocupación de fábricas, los patrones tenían desde hace tiempo el medio de poner fin, por la conciliación y el arbitraje, a todos los conflictos viejos y nuevos.

A fin de noviembre, parecía acercarse a la meta deseada. En último momento, cuando ya existía un proyecto elaborado y ya aprobado por los representantes de los dos partidos, los empleadores han roto las negociaciones. Querían así destruir, el esfuerzo de largas semanas.

El Presidente del Consejo, Blum, no se dejó impresionar por esta actitud. Mientras que, de una parte, declaraba a los empleadores que obrando así tomaban todas las responsabilidades, comprobaba de otra que los delegados obreros, durante lar-

gas semanas de negociaciones habían "dado prueba de una buena voluntad incansable, declarando aceptar integralmente el texto propuesto". Es posible el darse cuenta de lo que esto significa, cuando se conoce la ley votada que sigue de cerca al proyecto anterior salido de las negociaciones entre empleadores y trabajadores, y que se conoce el sacrificio ideológico consentido por el sindicalismo francés al dar este asentimiento incondicional.

¡Por qué motivo los empleadores o, mejor dicho, éstos y las fuerzas que tras ellos escondidas trabajaron en quebrantar las deliberaciones preliminares favorables han roto las negociaciones?

Lo han expuesto en una carta tan larga como vaga. Se quejan sobre todo que las huelgas se prolongan aun. Contrariamente a los compromisos tomados ante el Parlamento y la opinión, y que así, no pueden creer que la ley sería respetada. En otros términos (se quejan de la situación que la ley quiere precisamente evitar, y ellos se niegan a aceptarla) Se quejan también que la ley no prevé sanciones exactamente definidas.

Como el Presidente del Consejo sabe que precisamente en esta cuestión va con él la mayor parte de la opinión así como el Parlamento, interviene con vigor. En virtud de los poderes que le son concedidos por la ley monetaria en que se refiere a los métodos de conciliación y arbitraje obligatorio en vista del "reglamento de los conflictos precedentes de una subida eventual del costo de la vida", sometió inmediatamente a la Cámara un proyecto de ley que fué aceptado sin grandes cambios por 443 votos contra 114. Exceptuando unas contra-proposiciones absolutamente inaceptables emitidas por una oposición irreductible mente reaccionaria, desempeñé cierto papel en los debates solo la cuestión de la representación de minorías (organizaciones cristianas, etc.). No se puede dudar que la C.G.T. es, sobre el plano nacional, la organización más representativa y que ella puede exigir la representación entera del conjunto del proletariado (aunque en las comisiones departamentales se admite la representación de estas minorías). Cuando bajo el ángulo internacional, se quiere clarificar el sistema que ahora se aplica en Francia, hay que acordarse que todos los métodos pueden clasificarse en dos grandes grupos: 1º el grupo de los métodos que no pasan el stadium de una tentativa de conciliación, 2º el grupo de los métodos que van más allá de una tentativa de conciliación y que prevén en caso del fracaso de una conciliación una comisión superior que dicte una sentencia obligatoria para todos los partidos.

El sistema francés pertenece a la segunda categoría, pero no prevée todas las consecuencias del arbitraje obligatorio (no prevée por ejemplo, las sanciones exactamente definidas contra los que no respetan la sentencia de arbitraje).

Por comparación a sistemas análogos seguidos en otros países la tentativa de conciliación es muy larga; antes de llegar a una sentencia obligatoria, se repiten numerosas tentativas para conciliar las partes.

Es evidente que una tentativa de conciliación se prevée en todos los conflictos indistintamente y que si huelgas ni lock-outs pueden tomarse antes de esta tentativa. Si la convención colectiva prevée un método de conciliación éste se ejerce desde el momento que hay conflicto. Si no es así, las dos partes tienen derecho a llevar su pleito ante la comisión departamental de conciliación. Si en un plazo de 4 días la tentativa de conciliación no ha logrado llegar a un acuerdo entre las partes, el asunto puede llevarse, por una y otra parte, en conciliación ante las federaciones nacionales profesionales; si la comisión nombrada para este fin por éstas no puede reglar el asunto en un plazo de 4 días, queda sometido a una comisión nacional de conciliación. Esta está constituida, bajo la presidencia del ministro interesado o de su representante, por un número igual de representantes designados por las organizaciones centrales de tra-



**Señor: Evítese toda molestia usando**

# Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

**HAGA UN ENSAYO**

PRECIO POR DOCENA

**\$ 2.00, 2.40 y 2.80**

✱

**CASAS DE VENTA:**

BUENOS AIRES: Sarmiento 570, Santa Fe 4220, Cabildo 2286,  
Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esp. Salta —  
MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esp. 25 — ROSA-  
RIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MON-  
TEVIDEO: 18 de Julio 915

hadoras y empleadoras. En este momento se puede proceder, entonces, a investigaciones y establecimientos de informes. Si un reglamento no es intervenido en un nuevo plazo de seis días, se denuncia indicando los puntos de desacuerdo, invitando a las partes (se pasa aquí del método en conciliación al de arbitraje) a designar un árbitro común o cada uno un árbitro. Si una de las partes se niega a nombrar un árbitro, el ministro interesado lo escoge él mismo en la lista de personas que las dos confederaciones centrales deben establecer inmediatamente después de la promulgación de la ley. Si los árbitros no pueden ponerse de acuerdo en el plazo de tres días, deben escoger un "sobre-árbitro"; si no lo hacen, este sobre-árbitro es designado por el presidente del Consejo sobre una lista establecida en acuerdo por las dos confederaciones centrales. El sobre-árbitro debe dar su sentencia, en los tres días de su designación. Si los métodos de conciliación no pueden ejercerse por razón de la

abstención de una de las partes, la diferencia es inmediatamente sometida al arbitraje. De otro lado, si los métodos de arbitraje no pueden ejercerse por la misma razón, el ministro se sustituye a la parte ausente y designa el árbitro sobre la lista hecha por las dos confederaciones centrales. Si una de las listas no se ha hecho, el ministro escoge libremente al árbitro; hará lo mismo si la lista en la que se debía escoger el sobre-árbitro no está hecha por consecuencia de la abstención de una de las partes.

"La sentencia arbitral es obligatoria para las dos partes en causa" dice textualmente la ley.

Los comunistas han votado en favor de la ley. Su portavoz declaró que los comunistas (como por lo demás la C. T.) han sido siempre hostiles a un método obligatorio, pero la aceptan porque la clase obrera, fuertemente organizada, tiene conciencia de sus responsabilidades.

## El Consejo General de la Federación Sindical Internacional y el Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista y la Situación Española

Los días 4 y 5 de diciembre se celebró en París, bajo la presidencia de Walter Ulbrich y L. de Broeckdick, una reunión extraordinaria común del Consejo general de la F. S. I. y del Ejecutivo de la I. O. S. convocada por la F. S. I. a petición de la central sindical española.

En representación de la F. S. I. asistían a la reunión, además del presidente Ulbrich, el vicepresidente Jacobson, Jonhau, Kupers, el secretario general Schevenels y el secretario adjunto Stolz. En esta reunión estaban representadas las centrales sindicales de Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Países Bajos, Italia, Checoslovaquia y Luxemburgo.

La central sindical española estaba representada por su secretario Pascual Tomás y por Carlos Hernández. Estaban también representadas las Internacionales Profesionales de Alimentación, construcción, madera, empleados, servicios públicos y fundaciones, ropas, metales, transportes, enseñanza y obreros de fábricas.

Los debates que se desarrollaron en sesión privada se abrieron con una extensa explicación de Schevenels, secretario general de la F. S. I., relatando los acontecimientos de estos últimos meses y la situación actual, e indicando especialmente las acciones desarrolladas por la F. S. I. en razón de las decisiones anteriormente tomadas. Después que el camarada Pascual por parte de la central española (V. G. E.) y Lamontet por el partido socialista de España hubieron hablado de la situación en la península, se estableció un extenso intercambio de opiniones. Las deliberaciones tuvieron como final la adopción unánime de la resolución siguiente:

"La Federación Sindical Internacional y la Internacional Obrera Socialista, reunidas en conferencia común a petición de la Unión General de Trabajadores de España;

Habiendo sido a los delegados de los sindicatos españoles y del Partido Socialista de España;

Tomando nota de los esfuerzos que se han hecho en los diversos países para hacer eficaces las decisiones anteriores que confirmen;

Saludados con alegría y admiración a los heróicos trabajadores españoles y a los camaradas de la Columna Internacional que han hecho retroceder al enemigo ante Madrid que se ha transformado para siempre en el símbolo glorioso de la resistencia obrera contra el fascismo internacional;

Se levanta con la más profunda indignación contra los horrores cometidos por los fascistas que no pudiendo ya abrigar

la esperanza de tomar Madrid, se ensañan en destruir la lanzando bombas que matan mujeres y niños;

Denuncian al apoyo cada vez más ciego y de las potencias fascistas a los generales rebeldes, violando así el derecho internacional y señalando la gran afrenta de los soldados italianos y alemanes en España;

En presencia de estos alarmantes hechos, las dos Internacionales, resolviendo que no se puede tratar de modo igual al gobierno legal de la República Española y a las hordas sanguinarias de generales perjurios, y que el gobierno tiene pleno derecho de alcanzar todos los medios necesarios a su defensa;

Estiman que en la hora actual se deben concentrar todos los esfuerzos para impedir el refuerzo de los rebeldes españoles en armas y hombres por los fascistas extranjeros;

Invitan a las organizaciones obreras afiliadas a la I. O. S. y a la F. S. I. a redoblar la vigilancia con el fin de impedir por todos los medios apropiados al abastecimiento de los rebeldes y los conciliar a las instancias para este efecto comités nacionales de coordinación;

Insisten acerca de los gobiernos para que ponga fin a este comercio internacional; que Francia continúe reduciendo en Marruecos, territorio sometido a estricto control internacional, la mayor parte de los mercaderes que lanza contra el pueblo español;

Afirmen, ante las violaciones por los gobiernos fascistas del derecho internacional establecido, que es deber del Consejo de la Sociedad de las Naciones a petición de España, recurrir a todos los medios que que pueda disponer en defensa de la paz internacional;

Declaren que el mantenimiento de la paz, interés supremo de las masas trabajadoras de todos los países y que, por consiguiente, se coloca a la cabeza de las preocupaciones de los gobiernos de dirección o participación socialista, no será asegurado más que si la democracia sponse una actitud firme al chantaje y a las amenazas fascistas;

Y gritan a los trabajadores y a los amigos de la paz de todos los países:

"¡La lucha actual en España es la lucha por la libertad, la democracia y la paz internacional!"

"¡Es la causa de todos la que defienden los heróicos combatientes de Madrid, contra el asalto mortal del fascismo internacional!"

(Viene de la pág. 11.)

que, a nuestro juicio, indica claramente el grado de temor que dominaba a la referida editorial ante las perspectivas de un conflicto.

La Comisión General Administrativa consideró oportuno conversar con algunos compañeros de una de las secciones de la casa que tenían dificultades para el nombramiento de un delegado.

Citó a los referidos compañeros, entonces en total, de los que concurrieron doce.

La Empresa Haynes, fué informada por algún testaferrero de que la Federación Gráfica Bonaerense, había convocado a una asamblea a todo el personal para declarar la huelga a la casa. Desde el señor Parés para arriba, esta alcahuetería cundió en forma epuluznante. El alcahuell había ganado, mintiendo o diciendo lo que no sabía, algunos galones.

Se realizó la pequeña reunión de los doce compañeros y entonces la dirección de la casa recibió esta otra información: "La asamblea del personal fracasó; sola-

mente concurrieron a ella doce, de seiscientos que constituyen la totalidad de los obreros ocupados".

La tranquilidad volvió a los espíritus alterados de la plana mayor de la Editorial Haynes.

Si así son todos los informes que reciben los jefes o superintendentes que viven inspirados por las alcahueterías de los otrosos rufianes, comprendemos por qué toman resoluciones desgraciadas que pueden llegar a costarles algún serio disgusto.



*Galli Hnos*

Fabricantes e Importadores

628 ENTRE RIOS 628  
Y ANEXOS

PRESENTAN: **GANADORA**  
UNA MANO



CON



RECEPTORES  
DE  
ALTA CALIDAD  
PARA **1937**

Visite Nuestra Exposición y Venta

OFERTAS INIGUALABLES

**60** MODELOS DISTINTOS  
EN TODOS LOS PRECIOS  
AMPLIAMENTE GARANTIDOS



Otros Modelos desde \$ 45.-

PRIMERA CASA ESPECIALISTA EN ACCESORIOS PARA COMERCIANTES Y ARMADORES